FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE DOCUMENTOS

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-016

CONTRATO No.: CD-12-2020-2429

CONTRATO DE OBRA [X] CONTRATO DE INTERVENTORÍA [] CONTRATO INTERADMINISTRATIVO []

CONTRATO No:	CD-12-2020-2429
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A. NIT. 800.091.140-4
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	JEFE DE OFICINA DE CONTROL Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS – ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021.
VALOR INICIAL:	CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTI CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L ($110.625.302.170)
VALOR ADICIÓN No.1:	DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000.000)
VALOR ADICIÓN No.2:	OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS ($8.186.921.600,00)
VALOR ADICIÓN No.3:	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($550.000.000)
VALOR ADICIÓN No.4:	TRES MIL TRESCIENTOS MILLONES DE MESOS M/L ($3.300.000.000)
VALOR ADICIÓN No.5:	MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($1.100.000.000)
VALOR ACUMULADO:	CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETESCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($133.762.223.770,00)
PLAZO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN:	*N/A*
FECHA DE REINICIO:	*N/A*
PRORROGA No.1:	*HASTA EL 30 DE JULIO DE 2022*
PRÓRROGA No.2:	*HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022*
PRÓRROGA No.3:	*HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023*
PRÓRROGA No.4:	*HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023*
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUALIZADA:	*30 DE SEPTIEMBRE DE 2023*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron ARMANDO MOVILLA NAVARRO, quien actúa en nombre y representación de La Secretaría de Obras Públicas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en calidad de Supervisor, y ANGELLY CRIALES ANÍBAL, en su condición de representante legal de EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A., con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción de las actividades y/o labores contenidas en el Acta de Recibo Parcial No.111 relacionadas con el cumplimiento del contrato suscrito No. CD-12-2020-2429.

FORMATO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE DOCUMENTOS

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-016

A continuación, se relacionan los documentos de soporte entregados, para el trámite de facturación.

- Pago al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales de la gerencia durante el presente periodo.

Se firma en Barranquilla, Atlántico en el mes de mayo de 2023.

ARMANDO MOVILLA NAVARRO
Supervisor
SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

ANGELLY CRIALES ANÍBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

Proyectó: Cristian Murillo
Revisó: Juan Samper .